

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
CONTRATACIÓN - MSB		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/124/2013	CYCXI0NT	12-09-2013
Código de verificación electrónica 3W6F5G121C1423140R5H		

Destinatario:

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

ACTA de la sesión celebrada el día **12 de septiembre de 2013**, para la selección de **DOS ANIMADORES/AS DEPORTIVOS/AS para el desarrollo del Corvera Emplea 2013-2014 (LÍNEA 3)**.

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 08,00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2013, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Rafael Alvarez Rodríguez
Secretaria: M^a del Mar Suárez Beltrán
Vocales: Ángeles Miguelez Estébanez
Cirstina Diaz Diez
Ana García Martínez

Primero.- En cumplimiento de la Base Novena de las Bases Reguladoras para el desarrollo del Corvera Emplea 2013-2014 (línea 3), se procede por el Tribunal a la confección de una prueba escrita, de carácter eliminatorio, consistente en 10 preguntas tipo-test, relacionadas con la ocupación a desarrollar.

La realización de la prueba se realizará en el Ayuntamiento de Corvera a las 10,00 horas.

Segundo.- Una vez concluida la prueba por los aspirantes preseleccionados por el Servicio Público de Empleo, el tribunal procede a su valoración, procediéndose acto seguido a mostrar el examen corregido a dichos aspirantes, que declinan presentar alegaciones a la puntuación otorgada, dando por cumplido en este acto lo dispuesto en la base novena en cuanto a plazo para alegaciones. Seguidamente se procede a realizar la entrevista de carácter personal.

Tercero. Concluido este proceso se realiza la valoración de la situación personal de cada aspirante de acuerdo con los criterios establecidos en la base novena de las bases reguladoras, quedando la valoración total del proceso selectivo de la siguiente manera:



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA ESCRITA (Max. 4 ptos./ Min. 2 ptos)	ENTREVISTA (Max. 1 pto.)	TOTAL PRUEBA	SITUACION PERSONAL Máx. 2 p.			TOTAL
					Empadronam 1 p.	Discap. 0,25 p.	Cursos Máx. 0,75	
71.898.616-H	CABO COLADO, ALEXANDRA	3,2	0,75	3,95	--	--	--	3,95
71.875.618-C	MACIAS CAJETE, AARON	4	0,50	4,50	--	--	--	4,50
71.897.375-L	SUERO RODRIGUEZ, EDUARDO	4	0,50	4,50	--	--	0,25	4,75

Cuarto.- A la vista de todo el proceso de selección, el Tribunal **propone la contratación** de **D. EDUARDO SUERO RODRIGUEZ Y D. AARON MACIAS CAJETE**, que de conformidad con lo dispuesto en la base octava, deberá presentar en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la lista con el resultado del proceso, los originales de los méritos y circunstancias personales acreditadas, para su compulsión y comprobación.

Asimismo el tribunal determina que D^a ALEXANDRA CABO COLADO quede en reserva para posibles sustituciones.

Se da por finalizado el acto siendo las 10,45 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Rafael Alvarez Roddríguez

VOCALES

Ángeles Miguélez Estébanez

Ante mí:
La Secretaria del Tribunal

Cristina Díaz Díez

M^a del Mar Suárez Beltrán

Ana García Martínez